

MANUAL DE SERVICIOS JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

2024-2027

MANUAL DE SERVICIOS

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL MANUAL DE SERVICIOS	3
INVENTARIO DE SERVICIOS	4
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	5
NOMBRE DEL SERVICIO:	5
Registro en el Padrón de Comerciantes establecidos en los Tianguis del Municipio de Ocotlán, Jalisco.	5
COMPROMISOS DE CALIDAD	5
MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO	5
Diagrama de Flujo	6
NOMBRE DEL SERVICIO:	7
Permisos por ausencia (temporal) por enfermedad, por cambio de temporada.	7
COMPROMISOS DE CALIDAD	7
MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO	7
Acudir a la Dirección de Servicios Públicos a levantar la queja o reporte.	7
DIAGRAMA DE FLUJO	8
CIUDADANO QUE PRESENTA SOLICITUD.....	8
JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	8
NOMBRE DEL SERVICIO:	9
Permutas o cambios en el registro del Padrón de Comerciantes.	9
COMPROMISOS DE CALIDAD	9
MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO	9
Acudir a la Dirección de Servicios Públicos a levantar la queja o reporte.	9
DIAGRAMA DE FLUJO	10
FUNDAMENTO LEGAL	11
TRANSITORIOS	12
AUTORIZACIONES	12

MANUAL DE SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

El Manual de Servicios es un instrumento de Tianguis y Comercio Espacios Abiertos del Municipio de Ocotlán Jalisco, que sirve para dar a conocer los servicios sustantivos que proporciona la Dependencia conforme a su competencia de desempeño, el cual debe ser transparente en el manejo de los recursos de la Administración Pública, así como velar el actuar del servidor público municipal de acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable; para llevar a cabo esta función se realizan tareas de organización, administración, y construcción de relaciones con el usuario del servicio. En consecuencia, a lo anterior, para esta Jefatura es importante que la ciudadanía cuente con información transparente y necesaria en cuanto a sus servicios de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

OBJETIVO DEL MANUAL DE SERVICIOS

El Presente Manual es para dar a conocer a la ciudadanía, llámese persona física o moral los servicios para atender las intenciones de establecer comercio en los Tianguis y de esta manera proponer las soluciones apegadas a las normativas y reglamentos, como posteriormente darle el trámite correspondiente.

Ocotlán

MANUAL DE SERVICIOS

INVENTARIO DE SERVICIOS

Dependencia	Proceso	Servicio	Beneficiario
Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Presentarse en el tianguis de su elección a las 6 de la mañana, para su registro, asignación de espacio y la invitación a mantener el orden y la sana convivencia.	Registro en el Padrón de comerciantes establecidos en los tianguis del municipio de Ocotlán, Jalisco.	Ciudadanía que requiere el servicio (Comerciantes)
Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	El comerciante acude con el personal encargado del Tianguis donde realiza sus actividades comerciales, le expone la necesidad y se hace del conocimiento del encargado para que pueda hacer uso temporal del espacio del solicitante durante el periodo de permiso solicitado.	Permisos por ausencia (temporal); Por enfermedad Por cambio de temporada.	Ciudadanía que requiere el servicio (Comerciantes)
Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	El comerciante le expone a la Jefatura su intención de dar por terminadas sus actividades de comercio al interior del tianguis; ya sea de forma definitiva o en su caso permuta el espacio a otro comerciante; se elimina el registro del solicitante en el padrón y en su lugar se registra al nuevo comerciante.	Permutas o cambios en el registro del Padrón de Comerciantes.	Ciudadanía que requiere el servicio (Comerciantes)

Ocotlán

MANUAL DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

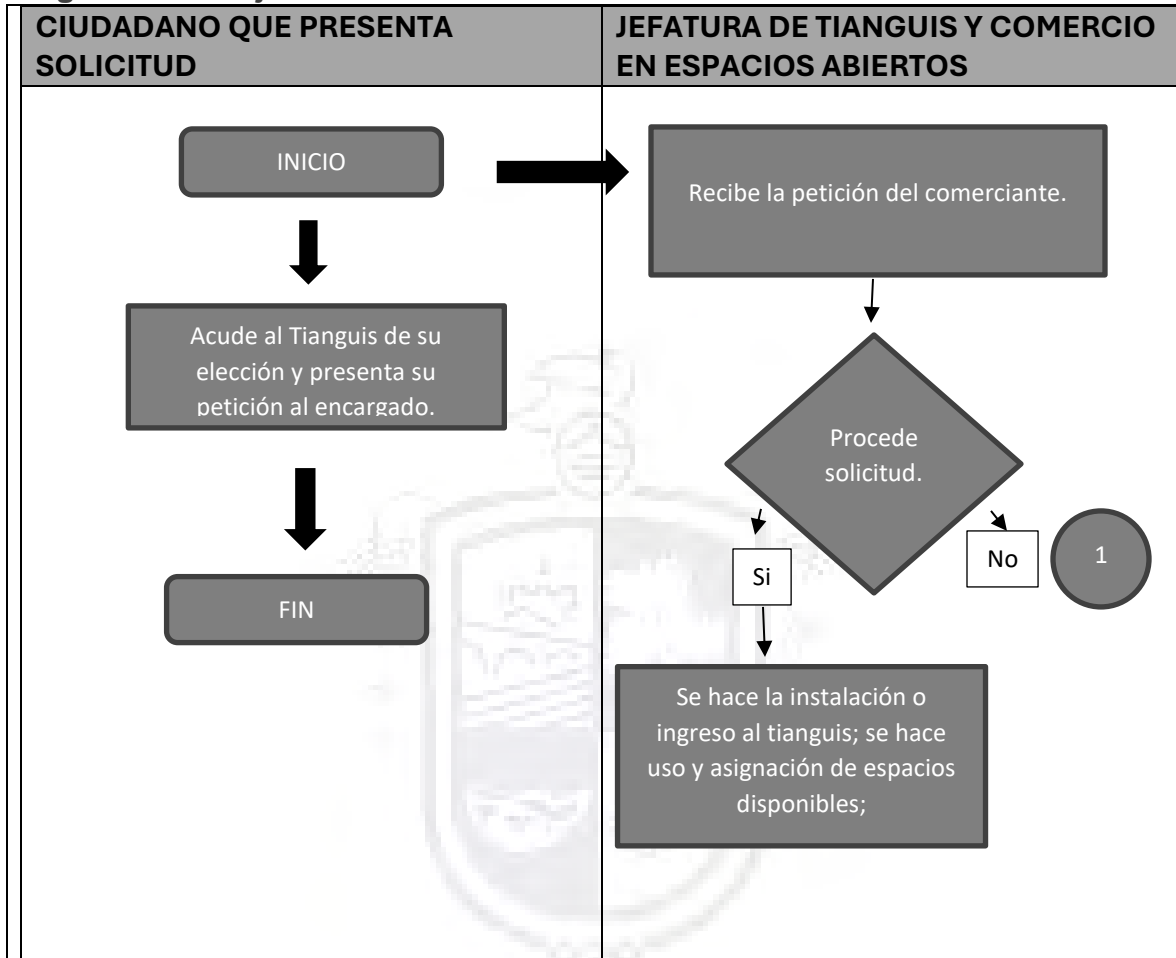
NOMBRE DEL SERVICIO: Registro en el Padrón de Comerciantes establecidos en los Tianguis del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO: Registro y Asignación de Espacio, así como la invitación a mantener el orden y la sana convivencia.
REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">• Presentarse en el Tianguis de su elección a las 6am para su registro y asignación de espacio.
VIGENCIA: Puede ser variable según la naturaleza de la queja o denuncia.
LUGAR, MEDIOS DE GESTIÓN Y HORARIO: Para la recepción en el Tianguis de su preferencia. Horario: Sábado y Domingo a las 6:00am

COMPROMISOS DE CALIDAD		
Características	Temporalidad	Costo
Se realiza el registro del comerciante, así como la asignación del Espacio basado en las necesidades del solicitante.	Tiempo de permanencia dentro de las actividades comerciales en los Tianguis del Municipio de Ocotlán, Jalisco y hasta que el comerciante solicite su baja.	Gratuito

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO Acudir a la Dirección de Servicios Públicos a levantar la queja o reporte.

MANUAL DE SERVICIOS

Diagrama de Flujo



Ocotlán

MANUAL DE SERVICIOS

NOMBRE DEL SERVICIO:

Permisos por ausencia (temporal) por enfermedad, por cambio de temporada.

DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:

Otorgar permisos de ausencia bajo la modalidad que solicite el comerciante. Garantizando su reingreso o reincorporación a las actividades de comercio en el tianguis, bajo las normas que los rigen.

REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presentarse en el Tianguis de su elección a las 6am para dar conocimiento al encargado, de la petición solicitada.

VIGENCIA:

Lo acordado con la Jefatura y que este dentro de los lineamientos del Reglamento.

LUGAR, MEDIOS DE GESTIÓN Y HORARIO:

Para la recepción en el Tianguis de su preferencia.

Horario: Sábado y Domingo a las 6:00am

COMPROMISOS DE CALIDAD

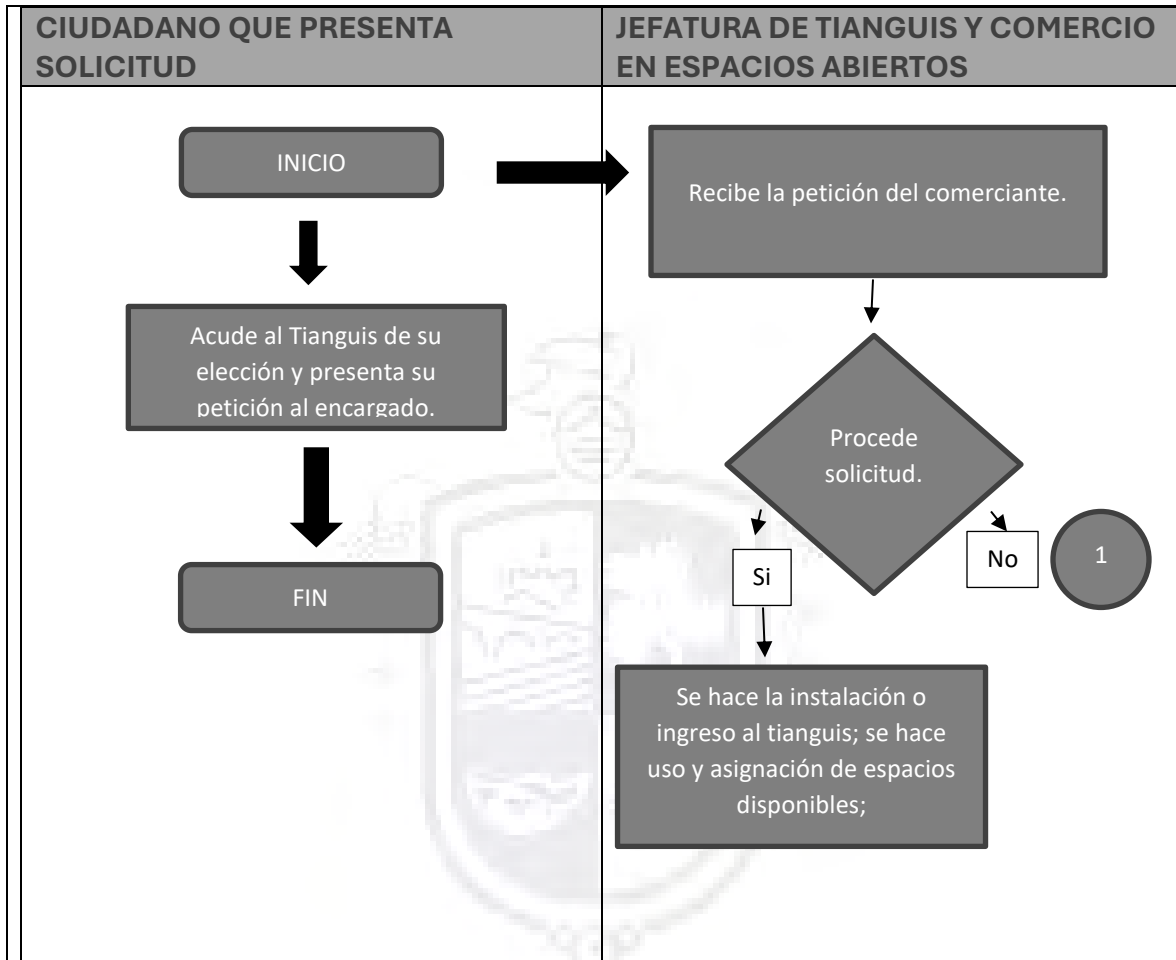
Características	Temporalidad	Costo
Se otorga permiso en caso de ausencia.	Tiempo de permanencia dentro de las actividades comerciales en los Tianguis del Municipio de Ocotlán, Jalisco y hasta que el comerciante solicite su baja.	Gratuito

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO

Acudir a la Dirección de Servicios Públicos a levantar la queja o reporte.

MANUAL DE SERVICIOS

DIAGRAMA DE FLUJO



Ocotlán

MANUAL DE SERVICIOS

NOMBRE DEL SERVICIO:

Permutas o cambios en el registro del Padrón de Comerciantes.

DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DEL SERVICIO:

Realizar el proceso de anulación del registro del comerciante que desea terminar sus actividades comerciales en los tianguis; realizar el registro del nuevo ingreso (comerciante) en el padrón, justificando su entrada o ingreso en el espacio que ahora se encuentra disponible; de la misma forma ocurre cuando tenemos una permuta se elimina un registro a cambio del otro, y viceversa, ambos quedan en padrón con datos actualizados como ubicación, espacio y mercancías.

REQUISITOS PARA OBTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presentarse en el Tianguis de su elección a las 6am para dar conocimiento al encargado, de la petición solicitada.

VIGENCIA:

Lo acordado con la Jefatura y que este dentro de los lineamientos del Reglamento.

LUGAR, MEDIOS DE GESTIÓN Y HORARIO:

Para la recepción en el Tianguis de su preferencia.

Horario: Sábado y Domingo a las 6:00am

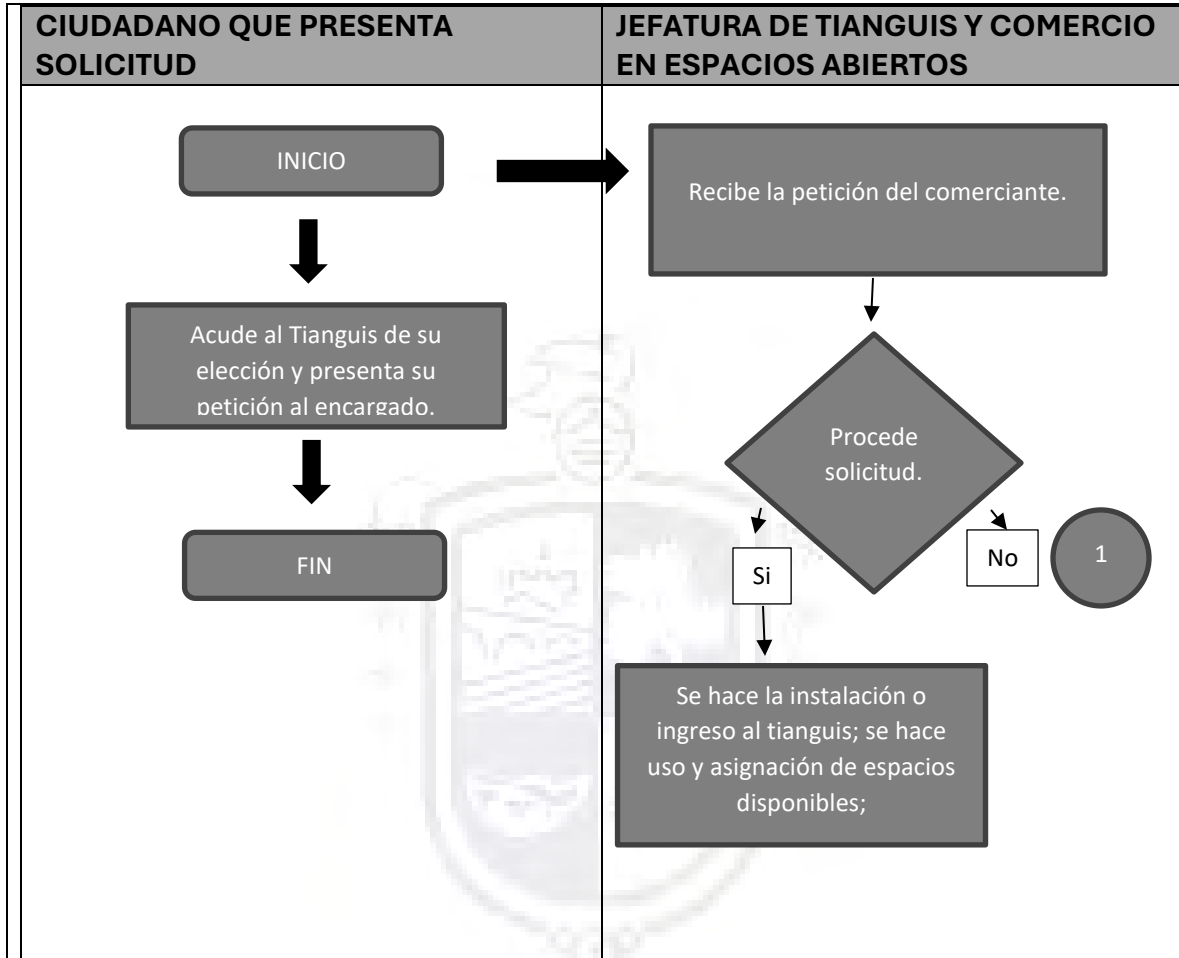
COMPROMISOS DE CALIDAD		
Características	Temporalidad	Costo
Anulación del registro del comerciante, quedando disponible el espacio antes ocupado.	Tiempo de permanencia dentro de las actividades comerciales en los Tianguis del Municipio de Ocotlán, Jalisco y hasta que el comerciante solicite su baja.	N/A

MECANISMOS ANTE INCUMPLIMIENTO

Acudir a la Dirección de Servicios Públicos a levantar la queja o reporte.

MANUAL DE SERVICIOS

DIAGRAMA DE FLUJO



Ocotlán

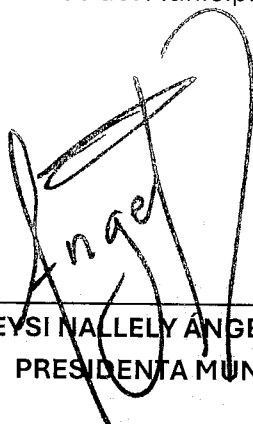
MANUAL DE SERVICIOS

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual de Servicios entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

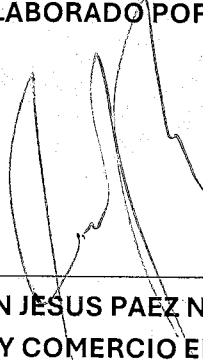
Segundo. La publicación del presente Manual de Servicios se realizará el mismo día de su autorización en la página web del Municipio.

AUTORIZACIONES



LIC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ELABORADO POR:



C. JUAN JESUS PAEZ NUÑEZ
JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

MANUAL DE SERVICIOS

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 5 febrero 1917 y sus reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas y adiciones.
- Art. 19 El titular de cada Secretaría de Estado y Departamento Administrativo expedirá los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público necesarios para su funcionamiento, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica de la dependencia y las funciones de sus unidades administrativas, así como sobre los sistemas de comunicación y coordinación y los principales procedimientos administrativos que se establezcan. Los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno deberán mantenerse permanentemente actualizados.
- Reglamento de la Administración Pública de Ocotlán, Jalisco.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Administración y de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

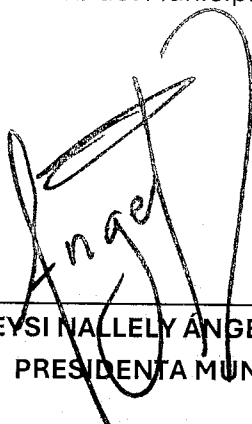
MANUAL DE SERVICIOS

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual de Servicios entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

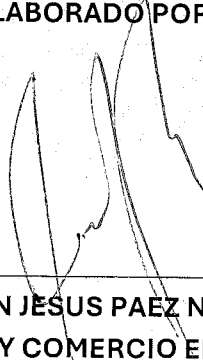
Segundo. La publicación del presente Manual de Servicios se realizará el mismo día de su autorización en la página web del Municipio.

AUTORIZACIONES



LIC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ELABORADO POR:



C. JUAN JESUS PAEZ NUÑEZ
JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS